

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

16.

Soacha, 2025- 03- 05.

ALCANCE A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN S-CD-011

En aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” la Universidad de Cundinamarca procede a emitir alcance con el fin de retirar la nota técnica n°2 de los **“REQUISITOS TÉCNICOS Y CONDICIONES ADICIONALES PARA ACREDITAR JUNTO CON LA COTIZACIÓN”** la cual reza:

Si el oferente que se presente tuvo o tiene contrato con la UCundinamarca se deberá adjuntar el certificado expedido por el supervisor del contrato en el cual se evidencie la evaluación la cual deberá ser igual o mayor a 80%.

Lo anterior con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes

Proyectó: Laura Sofía González H. 
Oficina de Compras Ext. Soacha

32.1-41